



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 97

Miércoles, 27 de agosto de 2025

Pág. 3288

VALDESPINA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por la Junta Vecinal en sesión de fecha 14 de agosto de 2025, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de esta Entidad Local y en la sede electrónica en <https://valdespina.sedelectronica.es>

Valdespina, 21 de agosto de 2025. – La Alcaldesa, Marta Garrido de Andrés

1828